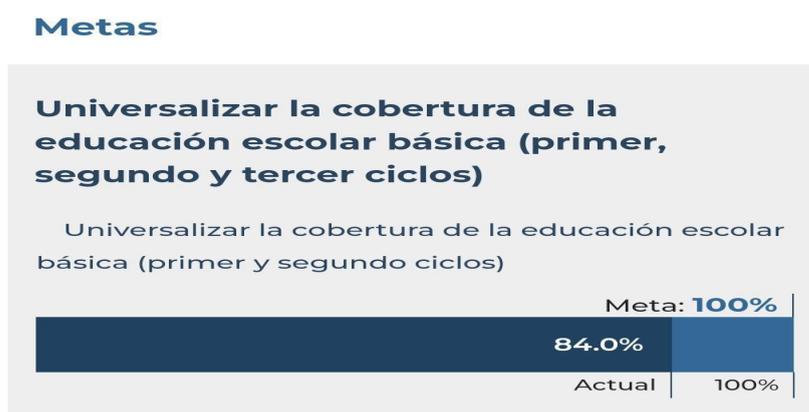


Desafíos del Sistema Educativo Paraguayo

La Constitución Nacional en el capítulo VII artículo 73, menciona “El derecho a la educación integral y permanente de los habitantes del territorio nacional y establece la responsabilidad a las familias, la sociedad y el Estado” Es así que el ente estatal encargado del ámbito educativo es el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), quien bajo la misión de garantizar una educación de calidad a todos los habitantes del país, se organiza como Sistema Educativo Nacional. Este distribuye la organización educativa en tres niveles: Primer Nivel (Educación Inicial, Educación Escolar Básica 1º y 2º ciclo), Segundo Nivel (3º ciclo) y, por último, el Tercer Nivel (Educación Superior) (MEC, 2009).

Hablar del primer nivel educativo, específicamente de la Educación Escolar Básica del 1º y 2º ciclo que, según el artículo 83 de la Constitución Nacional es obligatoria y con carácter gratuito para las instituciones oficiales, supone pensar que el 100% de niños y niñas en edad escolar deberían estar en situación de matriculación. Sin embargo, atendiendo a los datos estadísticos proveídos por el Observatorio Educativo Ciudadano, los datos del 2022 arrojan un alcance del 84%. ¿Qué factores han influenciado en los resultados obtenidos a la fecha?

Figura 1.1 Universalizar la cobertura de la educación escolar básica.



Recuperado de Observatorio Educativo Ciudadano, (2022) <https://observatorio.org.py/planes/2>

Es importante conocer estos factores, ya que, por una parte, los gráficos muestran que la matriculación fue en ascenso hasta el año 2005 y luego en descenso hasta el año 2013. A partir del 2013 nuevamente fue ascendiendo. Al respecto, Palacios (2009) indica que gracias a la Reforma Educativa de 1994, hubo mejoras en la educación y estas favorecieron el incremento de la matriculación. Este argumento lo secundan también Pérez y Britez (2023), destacando la Reforma Educativa y el mandato Constitucional sobre la obligatoriedad de la Educación Escolar Básica (EEB). En cuanto al descenso en algunos momentos, Rodolfo (2014) indicaba que esta disminución fue asociada a un sector de la población marginal. Según datos del Banco Mundial (2018), en el Paraguay predomina la cantidad de escuelas de las zonas rurales y que esa cantidad supone un 67% de cobertura de la Educación Obligatoria, cuando en realidad cubre solo un 35%.

Por otra parte, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI), indica que el mayor desafío de la

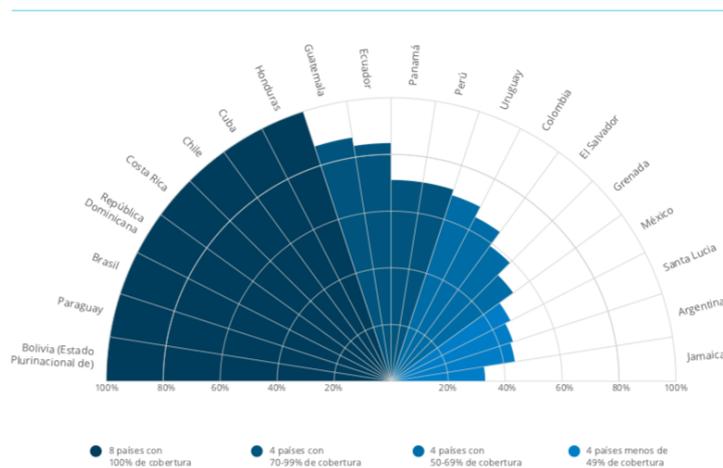
educación paraguaya ya no se centra solo en la cantidad o cobertura, sino que está en la mejora de la calidad educativa y la equidad, argumento que también Palacios (2009) indica. En la calidad no solo incide la disponibilidad de centros, sino que hay factores que marcan las desigualdades educativas como la ubicación geográfica y el nivel económico de las familias.

Sobre el nivel económico de las familias, se implementaron nuevas políticas educativas en el país que incidieron sobre los fondos destinados a la educación. Al respecto, Ovando (2020) da cuenta del aumento de la matriculación que se dió a partir del año 2013 y la relación con las inversiones realizadas por el Estado. Una de estas políticas se refiere a la ley N° 6277 de la Constitución Nacional, que amplía los artículos 2° y 10 de la ley N° 5210/2014 “De la Alimentación Escolar y Control Sanitario” el cual tiene como objetivo “garantizar el bienestar físico del estudiante durante el periodo de asistencia en la Institución Educativa” (Constitución Nacional, 2014). El Ministerio de Hacienda (2017), según datos recabados, revela que los beneficios del Programa de Merienda escolar en las escuelas favorecieron el aumento de matriculados, pues los padres de familias envían a los estudiantes para que puedan hacer la consumición de los alimentos proveídos. La cobertura de la merienda escolar en las instituciones educativas de Paraguay, según el Banco Interamericano de Desarrollo (2022), se dió en un porcentaje del 100%.

Figura 1.3 Cobertura de los programas de alimentación

Cobertura de los programas de alimentación escolar n=20

Legenda: Ocho de los veinte países de la región tienen una cobertura del 100 por ciento, frente a cuatro con una cobertura entre el 70 y el 99 por ciento; cuatro con una cobertura entre el 50 y el 69 por ciento; y cuatro con una cobertura inferior al 50 por ciento. Brasil, el mayor programa de la región, tiene una cobertura del 100 por ciento.



Fuente: Estado de Alimentación Escolar 2022, WFP, utilizando fuentes oficiales de acceso público, incluyendo la Encuesta global de programas de alimentación escolar (Global Survey of School Meal Programs), 2019 y 2021, del Foro Global de Nutrición Infantil (Global Child Nutrition Forum), financiadas por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, el BID, UNESCO, el Banco Mundial y WFP.

Recuperado de Banco Interamericano de Desarrollo (2022)

https://docs.wfp.org/api/documents/WFP0000152137/download/?_ga=2.85347103.760298195.1700681734-911739547.1700342544

En este contexto, y a partir de los datos recabados por las distintas fuentes bibliográficas, se podría decir que las políticas educativas implementadas por el gobierno y los fondos destinados son factores centrales para el mejoramiento del número de matriculados en el nivel, aunque los datos del Observatorio Educativo Ciudadano dan cuenta de estadísticas en donde en los años 2009 al 2012 hubo un crecimiento en el presupuesto del 9,1% a 20,5% para luego contar con un 2,4% de presupuesto aprobado para educación.

Figura 1.4: Variación interanual del Presupuesto neto

Gráfico 1. Variación Interanual del Presupuesto neto - Plan financiero del MEC, Periodo 2007-2017.



Recuperado de: Observatorio Educativo Ciudadano (2019)
<https://observatorio.org.py/especial/14>

En relación con estos datos, el Banco Mundial (2023), indica que en la actualidad nuestro país en Latinoamérica es uno de los que menos inversión destina a la educación con tan solo el 3,3% del Producto Interno Bruto (PIB).

Figura 1.3: Paraguay – Gasto Público Educación.

Paraguay - Gasto Público Educación				
Fecha	Gasto Educación (M.€)	Gasto Educación (%Gto Pub)	Gasto Educación (%PIB)	Gasto Educación Per Capita
2020	1.025,6	9,84%	3,30%	141 €
2019	1.175,3	11,95%	3,47%	164 €
2018	1.117,8	11,97%	3,28%	158 €
2017	1.066,9	11,51%	3,09%	153 €
2016	1.120,3	18,15%	3,43%	163 €
2015	1.089,4	12,29%	3,34%	161 €
2014	1.455,2	10,28%	4,79%	219 €
2013	1.399,6	9,60%	4,81%	213 €
2012	950,2	19,63%	3,67%	147 €
2011	895,2	23,30%	3,69%	141 €
2010	566,5	18,76%	2,77%	90 €
2007	356,9	19,42%	2,74%	60 €
2004	222,1	18,22%	2,87%	39 €
2003	230,1	20,89%	3,38%	41 €
2002	259,5	18,82%	3,41%	47 €
2001	363,7	19,88%	3,83%	68 €
2000	405,4	21,56%	4,23%	77 €

Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/educacion/paraguay>

Sin embargo, más allá de que estos fondos no resultan suficientes, porque aún falta camino para alcanzar el 100 % y la inversión aún es baja según los datos del Banco Mundial, los fondos se destinan solo a uno de los dos elementos clave, que es la matrícula, una matrícula que está supeditada a la alimentación y la alimentación, por sí misma, no garantiza la calidad de la educación. Por eso, se necesita que el estado siga aumentando la inversión en educación y que esta no sea únicamente sobre un bien de consumo básico,

como es la alimentación, sino que alcance un bien público como es la educación en sus fundamentos basados en la calidad, tal como recomienda la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2023).

